

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siendo las tres y cinco de la tarde (3:05 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Relaciones Exteriores, encargada, MARTA ELIDA GORDÓN; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; la ministra de Desarrollo Social, encargada, MILAGROS RAMOS; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día

- III. Aprobación de las actas de las sesiones de 24 y 25 de octubre de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE AMBIENTE

- 1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º127-22, que declara el Estado de emergencia Ambiental en las islas Colón y Carenero, ubicadas en el distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Cortesía de sala: ingeniero Juan Antonio Ducruet, director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- 2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º30-22, que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para que realice una o varias emisiones de títulos valores de deuda pública denominados Bonos Globales de la República de Panamá, por el monto de hasta dos mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/00 (US\$2,500,000,000.00), en el mercado de capitales internacionales y/o realice operaciones de manejo de pasivos y se dictan otras disposiciones.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

- 3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º31-22, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo BIRF N.º9442-PA entre la República de Panamá, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta siete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$7,500,000,00), para implementar el proyecto

denominado “Apoyo al Proyecto de Desarrollo del Programa APP de Panamá para la Recuperación”.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º128-22, que adiciona el numeral 20 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, para extender del 1 al 30 de noviembre de 2022, el esquema adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la COVID-19.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Concesiones, Inversiones y Riesgos del Estado (DICRE) del Ministerio de Economía y Finanzas.

## V **Presentación:**

1. “Situación actual del sistema de bombeo de la ciudad de Colón” por el ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge.

VI Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VII Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete las actas de las sesiones celebradas el 24 y 25 de octubre de 2022, aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

#### MINISTERIO DE AMBIENTE

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º127-22, que declara el Estado de emergencia Ambiental en las islas Colón y Carenero, ubicadas en el distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción informó que en estos momentos estamos presentando el proyecto de Resolución que declara el Estado de Emergencia Ambiental en las islas Colón y Carenero en la provincia de Bocas del Toro.

De acuerdo a las preguntas hechas por miembros de la Asamblea Nacional en el sentido de que ya hay Estados de Emergencias aprobados para estas dos islas, en el día de ayer conversamos con la directora de Meteorología de ETESA para que nos realizara un análisis técnico en la Isla Colón que también abastece de agua potable a la Isla Carenero, ya que dicha isla tiene una baja precipitación porque en tierra firme hay alta precipitación razón por la cual aprobamos en el mes pasado la Resolución por los efectos de las precipitaciones en Bocas del Toro, así como en 4 provincias más y 2 Comarcas.

Históricamente en las islas del Caribe hay un verano en agosto y en el análisis que se hizo hace 20 años los niveles de precipitación en esta época han sido los más bajos por eso la marcada escasez de agua, tal como lo sustentó la oficina de Hidrometeorología.

Seguidamente el ingeniero Juan Antonio Ducruet, director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) señaló que esta

situación ya se ha dado anteriormente, en el año 2008 duró más o menos un mes y también se dio en el 2009.

Se evidenció que en estos momentos está totalmente vacía la laguna y que no hay ninguna captación de agua potable que afecta tanto a Isla Colón como a Isla Carenero.

La situación es la siguiente: ahora mismo tenemos 12 carros cisternas abasteciendo los hoteles. Realmente la solución es un sistema integral que ya está en construcción con 8 pozos, con un tanque de almacenamiento de quinientos mil galones de agua que debe estar instalado para el mes de enero del próximo año, el mismo se va a alimentar de los 8 pozos y eso de alguna manera va a mitigar lo que es el abastecimiento como una fuente alternativa a lo que es la laguna de Big Creek.

Agregó que una isla es un ecosistema con recursos hídricos muy limitados, recordó que Isla Colón es el potencial turístico nacional de la provincia y tiene 6 mil habitantes más o menos, pero llega a tener 12 mil cuando hay picos en los hoteles tal como sucedió el 3 y 4 de noviembre.

Por último, el Consejo de Gabinete también aprobó la resolución que declara el Estado de Emergencia Ambiental en las islas Colón y Carenero, en la provincia de Bocas del Toro, debido a la disminución significativa de lluvias que ha producido que los niveles de agua del lago Big Creek, que abastece de agua potable a la población, se encuentren en estado crítico.

La declaratoria de Estado de Emergencia Ambiental autoriza al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) para llevar a efecto, mediante el proceso especial de adquisiciones, las contrataciones y adquisiciones de bienes, obras y servicios que se requieran para mitigar los efectos de la actual situación en dichas islas.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º127 de 8 de noviembre de 2022.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º30-22, que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para que realice una o varias emisiones de títulos valores de deuda pública denominados Bonos Globales de la República de Panamá, por el monto de hasta dos mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/00 (US\$2,500,000,000.00), en el mercado de capitales internacionales y/o realice operaciones de manejo de pasivos y se dictan otras disposiciones.

El director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Eder Córdoba, informó que el proyecto de Decreto de Gabinete que traemos a consideración del Consejo de Gabinete es para el pre-fondeo del Presupuesto de 2023. Lo que se está buscando es la autorización para salir al mercado de capitales con una tasa muy baja a diferencia de otros países que su tasa de interés es superior. En este caso se están solicitando todas las aprobaciones con el objetivo de buscar la mejor oportunidad en estos meses para pre-fondear el presupuesto de 2023 por lo que buscamos tener todas las aprobaciones para que la ventana de tiempo permita que podamos salir al mercado de capitales y aprovechar un menor costo de financiamiento en los intereses. Estamos listos para salir en el momento más factible.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º30 de 8 de noviembre de 2022.

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º31-22, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo BIRF N.º9442-PA entre la República de Panamá, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta siete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$7,500,000,00), para implementar el proyecto denominado “Apoyo al Proyecto de Desarrollo del Programa APP de Panamá para la Recuperación”.

El director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Eder Córdoba, manifestó que el objetivo de esta operación de crédito para fortalecer a las diferentes entidades ejecutoras que están en las iniciativas de APP llámese en este caso el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Gobierno y ETESA.

Resaltó que lo que busca este préstamo es fortalecer tanto el conocimiento, como las capacidades como las experiencias que tienen los funcionarios al momento de desarrollar y esquematizar los informes y de pre-factibilidad y factibilidad para el desarrollo de las APP.

Este préstamo es por 7.5 millones de dólares a un plazo de 10 años, con un período de gracia de 4.5% y la tasa efectiva para este préstamo es de 5,62%.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º31 de 8 de noviembre de 2022.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º128-22, que adiciona el numeral 20 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, para extender del 1 al 30 de noviembre de 2022, el esquema adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la COVID-19.

El director de Concesiones, Inversiones y Riesgos del Estado (DICRE), sometió a la consideración del Consejo de Gabinete la aprobación de la

extensión, por el mes de noviembre, del subsidio eléctrico adoptado temporalmente para mitigar los efectos de la pandemia de la Covid-19, a fin de seguir beneficiando con rebajas en las facturas de luz a 1,144,134 clientes, que representan el 92% de los consumidores de las empresas eléctricas.

Añadió que este subsidio eléctrico, que representa un aporte extraordinario de B/.11.12 millones del Estado durante este mes al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), es aplicado en las facturas de los clientes cuyo consumo sea de 0 a 750 kWh mensuales.

El subsidio eléctrico incluye a los clientes de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), correspondiente al área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, que mantienen la misma tarifa que pagaban cuando la concesión era operada por la Oficina de Electrificación Rural.

El subsidio a la tarifa eléctrica de los clientes es una medida adoptada por el Gobierno Nacional durante la pandemia de la Covid-19 para garantizar a la población el suministro ininterrumpido de energía eléctrica, y desde su inicio ha representado para el Estado aportes al FET por más de B/.380 millones, hasta septiembre de 2022.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º128 de 8 de noviembre de 2022.**

## V **Presentación:**

1. “Situación actual del sistema de bombeo de la ciudad de Colón” por el ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge.



El ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge, realizó una breve presentación para que todos estén al tanto de lo que está sucediendo con el sistema de bombeo, en general de Colón:

*“El Casco Urbano de la ciudad de Colón tiene 16 calles con 3 estaciones de bombeos cada una, estas estaciones contaban con 4 bombas.*

*Las estaciones de bombeos recogen toda el agua del sistema pluvial de Colón y las bombean hacia los canales que están en el exterior de la ciudad para que el agua pueda llegar al mar directamente y en esa forma secarla de alguna manera.*

*El sistema pluvial fue renovado con el proyecto de Renovación Urbana que hizo el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y con este proyecto se incluyó el remozamiento de las 3 estaciones y la adquisición de 4 bombas en cada una de estas estaciones como otros sistemas con tableros eléctricos, generadores eléctricos y demás.*

*La renovación de Colón es un proyecto de la administración anterior, tres de las bombas estaban operativa y cada una tenía una capacidad de 27 mil galones por minuto, había una bomba de respaldo que estaba básicamente almacenada en la caseta en caso de que fuera necesario su utilización.*

*Estas tres bombas tenían, por diseño, que funcionar a una capacidad aproximada de 75%, es decir que la demanda del sistema por cada una de las estaciones de bombeo es de 60 mil galones por minuto. De estas 12 bombas actualmente hay 4 operativas y 8 que están averiadas en el patio del proveedor que es Constructora Urbana.*

*Después de la situación que se dio empezamos con un plan que dividimos en 3 fases para lograr la estabilización del sistema previo a que estas bombas de Renovación Urbana pudiesen ser reparadas. La primera fase*

*consistió en el alquiler inmediato de un sistema de bombas centrífugas que ayudaron en cierta forma a mejorar la capacidad en el sistema. Estas eran bombas de aproximadamente 1,500 galones por minuto. Además, alquilamos unas bombas sumergibles con una capacidad de 3,000 galones por minuto cada una. Estas bombas fueron instaladas hace un mes, sobretudo en calle primera que era una de las cuales requería de más atención y era el punto focal de la inundación.*

*En la siguiente fase se ubicaron 2 bombas las cuales se dieron a un proveedor para que las arreglara por la suma de 53,500.00 dólares para ambas bombas. Lo que demanda en estos momentos el sistema son 63,000 galones en horas picos.*

*El siguiente paso es la reparación de todas las bombas junto con los tableros eléctricos. También requerimos formalizar del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial al Ministerio de Obras Públicas lo que también estamos haciendo activamente junto con Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas, el MIVIOT y el MOP. Para el viernes 11 de noviembre tendremos formalizado el traspaso”.*

Enfatizó que las bombas se están limpiando diariamente, por parte del proveedor.

Reiteró, que las estaciones de bombeo en la provincia de Colón están estabilizadas, y afirmó que actualmente las calles 1, 13 y 16 cuentan con sistema de bombeo. Señaló que, las bombas que estaban en el proyecto original sufrieron daños sobre todo por la cantidad de basura que llega a los sistemas pluviales. En ese sentido, hizo un llamado a la responsabilidad ciudadana de no arrojar la basura en las calles, porque esto llega a los sistemas pluviales y termina perjudicando a la propia población.

Concluyó informando que ahora mismo está estabilizado el sistema, tenemos algunas bombas alquiladas y algunas otras que se repararon de las estaciones antiguas que ahora están en funcionamiento. Lo que buscamos es reparar las otras 8 bombas que fueron parte del proyecto de Renovación Urbana de Colón para que el sistema opere de acuerdo y con el mantenimiento debido.

VI Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

*“Trabajar en equipo es fundamental para nosotros y donde sea necesario debemos apoyarnos, así ha sido por ejemplo en las Comarcas en el Centro de Operaciones donde participamos mucho de los que estamos aquí incluyendo mi persona. Hoy inició con escuelas 2023 el cual está siendo coordinado por la ministra de Educación, además les pido que sean disciplinados. Estamos en la recta final del año 2022 y tenemos pendiente la ejecución de los proyectos en la época seca lo que nos va a permitir avanzar con el trabajo, no lo desaprovechen.*

*Hay muchos temas pendientes, a casi todos los llamo con frecuencia desde muy temprano.*

*Aprovechando el Consejo de Gabinete, una vez este finalice le preguntaré a cada uno lo que acostumbro preguntarles cada mañana”.*

VII Siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) damos por concluido el Consejo de Gabinete.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



**ROGER TEJADA BRYDEN**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**FEDERICO ALFARO BOYD**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



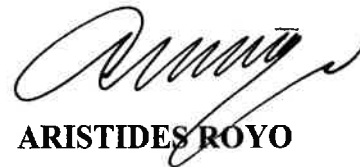
**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,  
encargada

**MARTA ELIDA GORDÓN**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE V.**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

  
**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

  
**ROGELIO E. PAREDES ROBLES**

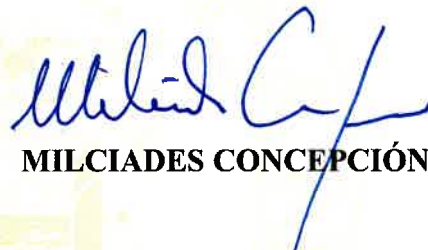
La ministra de Desarrollo Social,

  
**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,


  
**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,

  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,

  
**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**

  
**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,


ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
8 DE NOVIEMBRE DE 2022  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN  
Ministro de Gobierno



MARTA ELIDA GORDÓN  
Ministra de Relaciones Exteriores, encargada



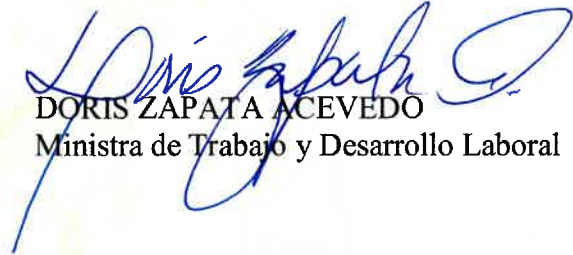
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE V  
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE M.  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias




ROGELIO E. PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MILAGROS RAMOS  
Ministra de Desarrollo Social, encargada



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas, encargado



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO  
Ministro para Asuntos del Canal,



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura